

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2595211

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PIRQUE

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

CARLOS JOSÉ REYMOND NIETO, RUT 7.011.667-7, solicita el perfeccionamiento de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, de un caudal total de 13,36 (trece coma treinta y seis) litros por segundo (l/s), correspondientes a 0,668 (cero coma seiscientos sesenta y ocho) acciones del Canal de Pirque proveniente del Río Maipo. Estos derechos son administrados por la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque y son captados en la Bocatoma La Sirena, que se ubica en su rivera sur en el punto determinado por las coordenadas UTM (metros): (Norte) 6283565 y (Este) 366740, Datum WGS 1984 Huso 19, cuya ubicación pertenece a la Comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera. Estos derechos se encuentran inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a fojas 193 N° 339 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2016.



CVE 2595211

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl